Raíces de Esperanza España

MANUAL CURSO DE FORMACIÓN

DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA: DESAFÍOS ACTUALES

raicesdeesperanzaespana2@gmail.com

2025

Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales

Raíces de Esperanza España

Sesión 1: Introducción a los Derechos Humanos.

Sumario:

1) El concepto de derechos humanos.
2) Evolución histórica.
3) Importancia de su estudio
4) Actividad independiente

Objetivo:

Analizar la conceptualización relacionada con los derechos humanos y su evolución histórica, de manera que se comprenda la importancia de su estudio en la sociedad actual, contribuyendo al incremento del interés, la conciencia y el compromiso social con la defensa de los derechos humanos

Bibliografía:

- Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Disponible en: https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf
- Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en: https://www.ohchr.org/spn.pdf
- Derechos humanos: historia y conceptos básicos (2010). Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170102055815/pdf_132.pdf
- Fundamento de las Normas Internacionales de Derechos Humanos. Disponible en: https://www.un.org/es/about-us/udhr/foundation-of-international-human-rights-law
- González Napolitano, Silvina S. *et al* (2011). Introducción al estudio de los derechos humanos.
- Campo Cervera, Ignacio (2022). Una propuesta de concepto y fundamentos de los derechos humanos. En: *Derechos y Libertades,* Nº 47, Época II, junio 2022, pp. 149-182
- La ilustración europea y sus aportes a la fundamentación filosófica de la educación en derechos humanos. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3991501.pdf
- Ignatieff, Michael (2003). Los derechos humanos como política e idolatría.
- Papachini, Angelo (1998). Los derechos humanos a través de la historia. Universidad Nacional de Bogotá.
- Zeid Ra'ad Al Hussein (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Naciones Unidas. Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf.

¿Qué son los Derechos Humanos?

Para Ignacio Campoy Cervera (2022)

Los derechos humanos, en las sociedades actuales estructuradas bajo el Estado de Derecho, constituyen el núcleo de la justicia y su reconocimiento y protección son esenciales. Define los derechos humanos como aquellos derechos que corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo, y cuya protección resulta indispensable para garantizar la dignidad humana, la libertad y la igualdad. Su fundamento radica en la necesidad de superar los problemas tradicionales sobre su conceptualización, enfocándose en su función como límite al poder y garantía de justicia.

Campo Cervera, Ignacio (2022). Una propuesta de concepto y fundamentos de los derechos humanos. En: *Derechos y Libertades,* Nº 47, Época II, junio 2022, pp. 149-182.

Para Zeid Ra'ad Al Hussein (Alto Comisionado de la ONU, 2018-2022)

Zeid Ra'ad Al Hussein, en su labor como Alto Comisionado, enfatizó que los derechos humanos son un conjunto de libertades y garantías fundamentales que protegen la dignidad y la igualdad de todas las personas. Subrayó que estos derechos no pueden ser condicionados por el Estado ni por ninguna autoridad, y que su respeto es esencial para la paz y el desarrollo sostenible.

Zeid Ra'ad Al Hussein (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Naciones Unidas. Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 1948):

Establece que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que tienen derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona, a la libertad de expresión, a no ser esclavizados, a un juicio justo y a la igualdad ante la ley. También a la libertad de circulación, a una nacionalidad, a contraer matrimonio y fundar una familia así como a un trabajo y a un salario igualitario.

Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en: https://www.ohchr.org/spn.pdf

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

En resumen: Los derechos humanos son garantías esenciales para que podamos vivir como seres humanos. Nos permiten cultivar y ejercer plenamente nuestras cualidades, nuestra inteligencia, talento y espiritualidad. Los principios son: Universales e inalienables, interdependientes e indivisibles, iguales y no discriminatorios y tenemos derechos y obligaciones.

No puede existir estado de derecho en las sociedades si no se protegen los derechos humanos y viceversa; los derechos humanos no pueden protegerse en las sociedades sin un sólido estado de derecho. **El estado de derecho es el mecanismo de aplicación de los derechos humanos, convirtiéndolos de un principio en una realidad.**

https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematicareas/humanrights/#:~:text=No%20puede%20existir%20estado%20de%20derecho%20en,sociedades%20sin%20un%20s%C3%B3lido%20estado%20de%20derecho.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Evolución histórica

El Cilindro de Ciro (539 a.C.)

Primer Rey de la Persia Antigua, liberó a los esclavos de Babilonia, declaró que todas las personas tenían el derecho a escoger su propia religión, y estableció la igualdad racial.

Primer documento de los derechos humanos en el mundo, gravado en barro cocido.

La Carta Magna (Reino Unido -1215)

Uno de los documentos legales más importantes en el desarrollo de la democracia moderna, la Carta Magna fue un punto de cambio crucial en la lucha por la libertad.
Estableció el derecho de la iglesia a estar libre de la intervención del gobierno, permitió poseer y heredar propiedades, reguló impuestos excesivos y disposiciones que prohibían el soborno y la mala conducta de los funcionarios.

La Declaración de Independencia de Estados Unidos (1776)

El 4 de julio de 1776, el Congreso de Estados Unidos aprobó la Declaración de Independencia. Su autor principal, Thomas Jefferson, escribió la Declaración como una explicación formal de porqué el Congreso había votado el 2 de julio para declarar la Independencia de Gran Bretaña, más de un año después del estallido de la Guerra de la Revolución de Estados Unidos, y cómo la declaración anunciaba que las trece Colonias Americanas ya no eran parte del Imperio Británico.

Filosóficamente, la declaración hace énfasis en dos temas:

1)Derechos individuales.
2)Derecho de revolución.

Estas ideas llegaron a ser ampliamente aceptadas por los estadounidenses y también influenció en particular a la Revolución Francesa.

IN CONGRESS, JULY 4, 1776.

A DECLARATION

BY THE REPRESENTATIVES OF THE

UNITED STATES OF AMERICA,

IN GENERAL CONGRESS ASSEMBLED.

WHEN in the Course of human Events, it becomes necessary for one People to dissolve the Political Bands which have connected them with another, and to assume among the Powers of the Earth, the separate and equal Station to which the Laws of Nature and of Nature's God entitle them, a decent Respect to the Opinions of Mankind requires that they should declare the causes which impel them to the Separation.

We hold these Truths to be self-evident, that all Men are created equal, that they are endowed by their Creator with certain unalienable Rights, that among these are Life, Liberty, and the Pursuit of Happiness.—That to secure these Rights, Governments are instituted among Men, deriving their just Powers from the Consent of the Governed, that whenever any Form of Government becomes destructive of these Ends, it is the Right of the People to alter or to abolish it, and to institute new Government, laying its Foundation on such Principles, and organizing its Powers in such Form, as to them shall seem most likely to effect their Safety and Happiness. Prudence, indeed, will dictate that Governments long established should not be changed for light and transient Causes; and accordingly all Experience hath shewn, that Mankind are more disposed to suffer, while Evils are sufferable, than to right themselves by abolishing the Forms to which they are accustomed. But when a long Train of Abuses and Usurpations, pursuing invariably the same Object, evinces a Design to reduce them under absolute Despotism, it is their Right, it is their Duty, to throw off such Government, and to provide new Guards for their future Security. Such has been the patient Sufferance of these Colonies; and such is now the Necessity which constrains them to alter their former Systems of Government. The History of the present King of Great-Britain is a History of repeated Injuries and Usurpations, all having in direct Object the Establishment of an absolute Tyranny over these States. To prove this, let Facts be submitted to a candid World.

He has refused his Assent to Laws, the most wholesome and necessary for the public Good.

He has forbidden his Governors to pass Laws of immediate and pressing Importance, unless suspended in their Operation till his Assent should be obtained; and when so suspended, he has utterly neglected to attend to them.

He has refused to pass other Laws for the Accommodation of large Districts of People, unless those People would relinquish the Right of Representation in the Legislature, a Right inestimable to them, and formidable to Tyrants only.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

La declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (Francia, 1789)

El pueblo de Francia causó la abolición de una monarquía absoluta y creó la plataforma para el establecimiento de la primera República Francesa.
La Asamblea Nacional Constituyente adoptó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, para escribir la constitución de la Republica Francesa.
A todos los ciudadanos se les garantiza los derechos de "libertad de propiedad, seguridad, y resistencia a la opresión".
Es una expresión de la voluntad general", destinada a promocionar esta equidad de derechos y prohibir "sólo acciones dañinaS para la sociedad".

Las Naciones Unidas (1945)

La Segunda Guerra Mundial había avanzado violentamente de 1939 a 1945, y al aproximarse el fin, las ciudades de toda Europa y Asia yacían en ruinas humeantes. Millones de personas murieron, millones más quedaron sin hogar o morían de hambre.
En abril de 1945, delegados de cincuenta naciones se reunieron en San Francisco, llenos de optimismo y esperanza. La meta de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional era crear un organismo internacional para promover la paz y evitar guerras futuras.

UNITED NATIONS

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Se llama Declaración Universal de los Derechos Humanos al documento declarativo que contiene aquellos derechos humanos considerados básicos y que fuera adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948 en la ciudad de París.

La Declaración Universal de Derechos consiste de un **preámbulo y 30 artículos** que recogen derechos de diversas características: políticos, sociales, económicos y culturales.

Está redactada en más de 439 idiomas alrededor del mundo.

Resumen de los artículos:

•Derechos de igualdad, libertad, no discriminación y fraternidad de los hombres.
•Derechos de carácter personal, como ser: la prohibición de la esclavitud, de las torturas, el derecho a la propiedad individual y colectiva, el derecho a salir del país, luego a regresar.

•Derecho a la libertad de pensamiento, de religión, de conciencia, opinión y también de expresión y el derecho a la educación.

•Límites y las condiciones con las cuales se deberán ejercer los derechos mencionados.

"La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables".

Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Sra. Eleanor Roosevelt. Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos leyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos en el período. Imagen tomada de Wikipedia.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

Derecho Internacional Humanitario

El derecho internacional humanitario (DIH) es la agrupación de las distintas normas, en su mayoría reflejadas en los Convenios de Ginebra, en 1949 y los protocolos adicionales que tienen como objetivo principal la protección de las personas que no participan en hostilidades o que han decidido dejar de participar en el enfrentamiento.

Las distintas normas del Derecho internacional humanitario pretenden evitar y limitar el sufrimiento humano en tiempos de conflictos armados. Estas normas son de obligatorio cumplimiento tanto por los gobiernos y los ejércitos participantes en el conflicto como por los distintos grupos armados de oposición o cualquier parte participante en el mismo.

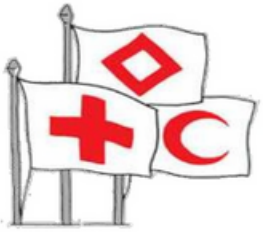

EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El DIH se encuentra esencialmente contenido en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, en los que son parte casi todos los Estados. Estos Convenios se completaron con otros dos tratados: los Protocolos adicionales de 1977 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados. Hay asimismo otros textos que prohíben el uso de ciertas armas y tácticas militares o que protegen a ciertas categorías de personas o de bienes.

Son principalmente:

•La Convención de la Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y sus dos Protocolos;
•La Convención de 1975 sobre Armas Bacteriológicas;
•La Convención de 1980 sobre Ciertas Armas Convencionales y sus cinco Protocolos;
•La Convención de 1993 sobre Armas Químicas;
•El Tratado de Ottawa de 1997 sobre las Minas Antipersona;
•El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

¿ Por qué es importante el estudio de los Derechos Humanos ?

La historia de los derechos humanos es mucho más que una cronología de conquistas legales, es el relato de las luchas, sacrificios y estrategias de innumerables personas y movimientos que han transformado la sociedad. Para los activistas actuales, conocerla y comprenderla es fundamental para fortalecer su acción potenciando el impacto de sus demandas. A continuación resumimos los aspectos fundamentales que justifican - a nuestro juicio - la importancia de la cultura en Derechos Humanos:

- Permite identificar patrones de opresión y resistencia, reconociendo que los derechos nunca fueron concedidos gratuitamente, sino conquistados a través de la movilización social y la presión política.
- Proporciona ejemplos de estrategias exitosas y fracasos, ayudando a diseñar campañas más efectivas y adaptadas a los desafíos contemporáneos.
- Fomenta la legitimidad y credibilidad del activismo, al anclar las demandas actuales en procesos históricos reconocidos y en el desarrollo progresivo de los derechos humanos.
- Inspira y motiva, mostrando que el cambio es posible incluso frente a la adversidad, gracias a figuras y movimientos que lograron avances significativos.
- El conocimiento de tácticas históricas, desde la desobediencia civil de Gandhi hasta las huelgas obreras o el uso de los tribunales internacionales, permite a los activistas elegir métodos probados y adaptarlos a nuevas realidades.
- Referenciar hitos históricos y figuras reconocidas da peso moral y político a las demandas actuales, facilitando la interlocución con autoridades y la sociedad.
- Comprender los retrocesos y los límites de conquistas previas ayuda a anticipar riesgos, fortalecer la resiliencia y diseñar campañas que eviten la cooptación o el desgaste del movimiento.
- La historia demuestra la importancia de la solidaridad internacional y la articulación de redes, como ocurrió con el movimiento anticolonialista o los movimientos feministas globales.
- La memoria de quienes lograron avances frente a grandes obstáculos es fuente de motivación y esperanza para las nuevas generaciones de activistas.

Manual de formación Derechos Humanos a través de la historia: Desafíos actuales.

Raíces de Esperanza España

¿Por qué es importante el estudio de los Derechos Humanos

Conclusiones

El estudio de la historia de los derechos humanos no es un ejercicio académico aislado, sino una herramienta esencial para el activismo eficaz. Permite entender el presente, proyectar el futuro y dotar de profundidad, legitimidad y eficacia a la lucha por una sociedad más justa.

Sin memoria histórica, el activismo corre el riesgo de repetir errores, perder fuerza o carecer de dirección; con ella, se convierte en una fuerza transformadora capaz de conquistar nuevos derechos y proteger los ya alcanzados.

Actividad independiente para la próxima sesión:
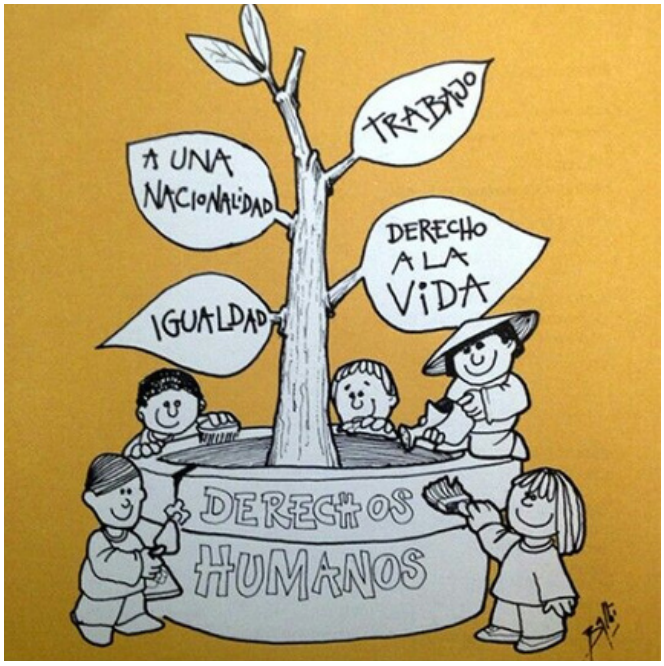
Para entrar en materia, los invitamos a leer la bibliografía recomendada y a realizar una lluvia de ideas sobre percepciones iniciales sobre la evolución histórica de los derechos humanos.